

Puebla, Puebla, a 29 de mayo del 2025

Boletín de Prensa No. 37

IEE EJECUTA SANCIONES IMPUESTAS EN LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL INE

Hoy el Consejo General del Instituto Electoral del Estado celebró Sesión Ordinaria donde aprobó el siguiente acuerdo:

La ejecución de sanciones impuestas en las 8 Resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a las 9 fuerzas políticas registradas y acreditadas ante este Instituto por incumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización.

Lo anterior, derivado de la verificación realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, en el “Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes” del INE.

Con estas acciones el IEE cumple con lo ordenado por la legislación electoral aplicable.